

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 6 Noviembre de 1895. N.º 4.275

SECCION POLITICA

El problema de Cuba

Una vez más el noble pueblo español ha demostrado á dónde llega su patriotismo.

El ingreso en las filas del ejército del numeroso contingente reclamado por el Gobierno de la nación será un hecho dentro de pocos días, y con él entrarán igualmente en las arcas del Tesoro bastantes millones por los que se rediman del servicio.

¿Este doloroso sacrificio que el país se impone en hombres y dinero, dará el resultado que todos anhelamos de asegurar la paz y el dominio español en Cuba?

Mucho lo dudamos, pues nos asalta el temor de si la nueva expedición de 24.000 hombres que ha de embarcar en el corriente mes, de la cual formarán una gran parte los nuevos soldados, responderá, por sus circunstancias, á las necesidades de la guerra, y llegarán oportunamente para dominar la insurrección en el tiempo indispensable.

Demasiado sabemos que los nuevos soldados, lo mismo que los anteriores, sabrán luchar con valor y morir con heroismo combatiendo en defensa de la patria; pero no estamos igualmente srguros de que el grado de instrucción de estos reclutas, que apenas habrán tenido tiempo de conocer el arma y de aprender el paso militar, responda á las condiciones de una guerra como la de Cuba, en que por lo mismo que el combate individual es muy frecuente y la disciplina en el fuego, el todo, exige, más que ninguna otra, veteranos instruidos para la lucha.

Con los nuevos refuerzos que enviamos, el efectivo del ejército nacional en Cuba, se elevará á más de 100.000 hombres, número más que suficiente para dominar el país y vencer al enemigo si éste diera la cara y se propusiera combatir noblemente, pero como su sistema de guerra es eludir los encuentros y fatigar al soldado obligándole á efectuar largas y penosas marchas por un terreno insano y lleno de dificultades, recelamos que el plan que se propone seguir el genaral en jefe para dominar la insurrección en breve plazo no dé el resultado que se espera.

Para que este fuera positivo, sería necesario, á nuestro juicio, que la insurreóción quedase dominada por completo antes de la vuelta de las aguas en el año próximo. ¿Llegarán á tiempo para ello los nuevos refuerzos? ¿Se podrá desde fines de Diciembre á primeros de Junio limpiar de enemigos la provincia de Santa Clara, barrerlos de la de Puerto Príncipe, y acorralarlos en la de Santiago de Cuba hasta obligarlos á entregar las armas?

Esto es lo que conviene estudiar á fondo; porque si se pierde tiempo y la insurrección no está por completo dominada para el próximo año, aunque se la haya encerrado en sus inaccesibles guaridas del departamento oriental, con las aguas volverán los insurrectos á extenderse otra vez por las provincias centrales, y nos encontraremos en las mismas condiciones que ahora en el invierno de 1896.

Se hace preciso, pues, dar el golpe de gracia á la insurrección en breve plazo, máxime cuando los laborantes no cesan en sus trabajos, y ya se habla de que pueden reconocer su beligerancia algunas Repúblicas americanas, mal avenidas con la dominación española en Cuba.

Debemos estar prevenidos para todas las contingencias del porvenir; debemos estudiar el medio de activar las operaciones; debemos no descuidar las precauciones que hay que tomar ante el peligro que nos amenaza. El estudio de todas estas cuestiones será objeto de los artículos que vamos á publicar en nuestro periódico.—F. A.

(La Justicia).

Seguimos lo mismo

Lo hemos dicho una y cien veces. La permanencia del general Martínez Campos al frente del ejército de Cuba, es altamente perjudicial á los intereses de la nación.

Los telegramas llegados ayer, dan cuenta de una nueva ligereza cometida por el general en jefe, sin que se nos alcance la utilidad que de la marcha practicada por el señor Martínez Campos haya obtenido el país.

En cambio si vemos claro que ha podido comprometer los intereses nacionales, si como pudo ocurrir, le hubiera sucedido una desgracia por demás fácil de suceder ante los riesgos de que le ha rodeado su imprudencia, como lo prueba haber recibido un balazo el maletin sobre el que descansaba la cabeza del general, y atravesado por ocho balas su uniforme.

La fuerza moral que hubiera proporcionado á los insurrectos, si aciertan en el blanco, tal vez hubiera apresurado el reconocimiento de la beligerancia por los Estados Unidos y Repúblicas americanas, que simpatizan con los rebeldes.

Por fortuna, no ha sucedido así; pero en cambio, nadie impedirá, tal vez, que los rebeldes digan, que sin necesidad de batalla formal, han hecho retroceder al general en jefe.

Estos son resultados propios de la imprudencia y falta de dirección con que lleva la campaña de Cuba el señor Martínez Campos, que hasta ahora sólo ha revelado su falta de insuficiencia para dirigir un ejército numeroso, y que su iniciativa queda reducida á la de un jefe de guerrilla.

Así vemos se suceden los aplazamientos para dar principio á las operaciones en gran escala; y que durante estos compases de espera se ponga la insurrección á provincias en las que jamás ha habido insurrectos, por no ser de terreno apropiado para la guerra de emboscadas, que es lo que sucede con la de Matanzas, adonde llega la osadía de los rebeldes hasla el extremo de atacar fortines á legua y media de la capital.

Abrigamos la casi certeza de que el general Martínez Campos no concluirá la guerra de Cuba por la fuerza de las armas, y tendremos otro nuevo Zanjón; y que mientras este caso no llegue, seguirá derrochando el dinero del país y vertiendo inútilmente la preciosa sangre de los valientes hijos de España, y continuará comprometiendo los intereses nacionales que en mal hora pusieron en sus manos Gobiernos dejados de la mano de Dios.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Los republicanos progresistas

DE LA IZQUIERDA

La parte depositiva de la circular que publica nuestro colega «El País» dice así:

«La afirmación resuelta y terminante de su existencia como continuación del gran partido que acaudillaron Espartero, Olózaga, Prim y Ruiz Zorrilla; la ratificación de su credo político y de su fe en el retraimiento y en la revolución como procedimiento único para reconquistar la República; la proclamación de un jefe que empuñe y sostenga como su ilustre antecesor la bandera de protesta perenne frente á la monarquía, y la fórmula de unión con todos los elementos republicanos revolucionarios del país, problemas son que el partido toca discutir y que esta comisión ejecutiva ha dejado integros á la resolución de una Asamblea soberana.

Por eso cree llegado el momento de convocarla, á cuyo fin ha acordado que se reuna en Madrid el día 30 del mes de noviembre corriente, con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Las provincias que no hayan elegido aún su comité provincial, procederán inmediatamente á organizarlo, designando en dicho acto tres representantes para la Asamblea y tres suplentes que, en caso preciso, les sustituyan. Las ya organizadas harán el mismo nombramiento, si no lo hubiesen hecho anteriormente. Unas y otras pueden disponer de plazo para estas gestiones hasta el mismo día 30 de noviembre.

Segunda. Si hubiere otra provincia donde no pudiera hacerse aquella reorganización ni estos nombramientos, los comités municipales que existan en ella podrán autorizar á sus presidentes para que, reunidos al efecto, elijan un representante en la Asamblea.

Tercera. A fin de que esta Asamblea revista los mayores caracteres posibles de importancia y solemnidad, se compondrá de los elementos siguientes:

a. Tres representantes por cada provincia organizada, designados por el respectivo comité provincial.

b. Los que designen las agrupaciones de provincias no organizadas totalmente, según previene la regla segunda.

c. Los presidentes (ó vicepresidentes en funciones) de los comités provinciales organizados ó que se organicen antes de la Asamblea.

d. Un representante por cada periódico de nuestro partido que acredite haber publicado su primer número antes de la fecha de esta convocatoria.

Cuarta. Por si se diese el caso de que un solo individuo ostentase más de una representación, conviene advertir que la de presidente de comité provincial es personal é intransferible, y que ningún representante tendrá derecho á más de un voto.

Quinta. Ningún representante podrá delegar su reprentación si no está expresamente facultado para ha-

cerlo por el organismo que le haya elegido.

Sexta. Cada representante ha de venir provisto de la oportuna credencial, que entregará en la secretaría de esta comisión ejecutiva.

* * *

La comisión ejcrutiva, que terminará su cometido y resignará sus poderes ante la Asamblea, recuerda á sus correligionarios las gravísimas circunstancias por que atraviesa el país, los importantes problemas que están llamados á resolver la conveniencia de que sus representantes en Asamblea acudan todos pesonalmente, procurando evitar las delegaciones, á constituir con entusiasmo una colectividad política que pueda en todo momento ser garantía y salvaguardia del honor nacional y de los grandes intereses que en la historia y el porvenir representa esta patria tan querida y tan desgraciada.

Madrid 22 de octubre de 1895.—Por acuerdo de la comisión ejecutiva: Fernando Romero Gilsanz, presidente; Antonio Ruiz Beneyan, Alejandro Lerroux, secretarios.»

Noticias varias

Luisa Michel, la famosa agitadora socialista francesa que había adoptado como segunda patria del Reino Unido, se dispone á embarcarse para el Norteamérica, en cuyos grandes centros de población dará conferencias públicas, destinando el dinero que recoja á construir en Inglaterra un asilo para los anarquistas refugiados procedentes de todos los países del mundo.

No le falta ahora á la célebre Luisa más que las autoridades norteamericanas la admitan.

Dicen de San Petersburgo que el diario de aquella capital ha recibido un telegrama de Wladivostok en el que se dice que, según noticias de Seoul, el rey de Correa ha elegido una nueva reina y que se ha adjudicado á sí mismo el título de emperador.

En vista de esto, los gobiernos de las tres potencias europeas que han intervenido en la cuestión chino-japonesa, han acordado enviar sus respectivas escuadras del Pacífico á las aguas de Corea.

Telegrafian de Marsella que el paquebot *Durance* de la Compañía Fraissinet, que había salido de Niza en dirección á Marsella, chocó la noche última cerca de las islas Hyeres con el paquebot *Marcel*, de la casa Mouries, de dicha población.

El choque hubo de ser tan violento, que el *Marcel* se fué á pique al cabo de cinco minutos.

Toda la tripulación pudo ser recogida por el *Durance*.

En el hospital de Granada ha ingresado un hombre atacado de hidrofobia, á quien hacía veintidos días mordió á un perro, sin que el animal mostrara síntoma alguno de tan terrible mal.

Un cabestro sabio

En una dehesa de la provincia de Córdoba, donde pastaban los toros de una conocida ganadería, ocurrió hace poco un suceso que llamó la atención de los vaqueros, y que despues se ha oido referir con admiración en todos los lugares en que se reunen aficionados al toreo.

No hace mucho tiempo que en una de las huertas que había á la orilla del río se echaron de ver grandes destrozos, sin que nadie supiera cuál era la res que los hacía y que tan á gusto se comía las verduras.

Se echó la culpa del caso á un inocente burro, el cual fué detenido arbitrariamente en un corral próximo y apaleado brutalmente por el hortelano.

Creían todos haber descubierto la trama y puesto remedio al caso cuando, con general asombro, se vió al siguiente día que estaban aún más destrozadas verduras y plantas.

Pusiéronse vaqueros y pastores en observación, y vieron que el cabestro «Señorito» abandonaba á media noche el ganado, y con paso lento, y cogiendo entre la cabeza y el pecho el cencerro para evitar que sonara, se dirigía á la huerta y se proporcionaba así una cena espléndida, regresando en la misma forma para amanecer entre los toros.

La sabiduría del cabestro le salvó del castigo que sin ella le hubieran dado.

El clown Boby

En el circo de Charleston acaba de ocurrir una gran desgrrcia.

Trabajaba el gimnasta Boby en un alambre colocado en lo alto del circo con uno de los mejores artistas de la compañía.

Pasaban y repasaban sin balancin en medio del general asombro, cuando de repente se vió que el payaso dirigía miradas inquietas á los espectadores, como si buscara algo.

El público miró al lugar á que Boby dirigía la vista, y pudo contemplar á una señora que, pálida y desencajada, miraba hacia el techo y dirigía frases entrecortadas al caballero que la acompañaba.

El interés de la escena era palpitante.

El clown, desde el peligroso lugar en que se hallaba, gritó:

—¡Infame! ¡Por fin te veo, y con tu amante! ¡No os reireis de mí!

Y al acabar se arrojó de cabeza al circo, quedando muerto á los piés de aquella espectadora, que era su esposa infiel y á quien encontraba por primera vez en Charleston con su raptor.

En el teatro hubo desmayos y disgustos, y las señoras querian linchar á la esposa de Boby, la cual pudo salvarse, gracias á la intervención de la policía.

Fenómeno curioso

En Lille, Francia, acaba de tener lugar un caso extraordinario de visión magnética.

Hace algunas noches, una pobre mujer, esposa de un honrado artesano de aquella localidad, se despertaba sollozando amargamente, y presa del mayor terror refería á su marido que acababa de ver á su único hijo, soldado del batallón de cazadores de á pié de guarnición en Subervielle, espirar en el hospital de aquella localidad y llamando varias veces á su madre en sus postreros suspiros.

El marido tranquilizó á su esposa, creyendo firmemente que había sido víctima de alguna pesadilla, no obstante lo cual la infeliz madre fué presa de un fuerte ataque nervioso. Al dia siguiente, el padre, más que nada por complacer á su esposa, escribió á Subervielle pidiendo noticias del soldado Luis, pero cuán no sería su dolor y su estupor al mismo tiempo, cuando al cabo de unos días recibió una carta en que un compañero del infortunado militar refería la muerte de éste, acaecida á la hora misma en que la madre se despertó llorando, y con todas las circunstancias que la infeliz mujer había referido después de su extraña visión.

Hé aquí un caso digno de que la ciencia médica se fije en él.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Flaquer Martinez, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila, Pons Pons (D. Lorenzo) y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Presidente manifestó que se reservaba el derecho de proceder contra el que hubiese proferido cualquier frase injuriosa para su autoridad que conste en el acta leida ó en las que en lo sucesivo se redacten.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Comisión provincial declarando soldado condicional á Francisco Petrus Carreras alistado para el reemplazo de este año.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de Gabriel Sintes Gomila, en la que solicita se le rebaje el alquiler de la caseta núm. 8 de la plaza del Claustro que tiene arrendada.

Se acordó pase á informe de la misma comisión otra instancia de D. Juan Tudurí Lliñá, arrendatario de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda en la que solicita se obligue á los vendedores de esta última especie á expenderla debajo del tinglado de la plaza de la Pescadería como dispone el pliego de condiciones de la subasta, ó que paguen al Estado la correspondiente contribución industrial. Tambien ofrece la resición del contrato, siempre que no se le obligue á perder el depósito que tiene constituido.

Se acordó tener presente al tiempo de formar el presupuesto adicional próximo una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que manifiesta que ha sido nombrado profesor de Religión D. Antonio Roca Varez con la gratificación de 1.000 pesetas anuales, y procede se incluya este sueldo en dicho presupuesto.

Se acordó quedar enterado de una circular del señor Gobernador de la provincia inserta en el Boletín Oficial núm. 4.485 en la que dispone que los extractos de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos que deben publicarse en aquel periódico se limiten á consignar los acuerdos tomados, omitiendo todos los incidentes.

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión de Policía urbana en dos proposiciones de los Sres. Mir y Fábregues, para fijar las horas del alumbrado público en el presente mes, en el cual se propone se apruebe la distribución hecha por este último.

Sometido á votación nominal este dictámen dijeron:

SI

Los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Orfila, Pons Pons (D. Lorenzo), Giménez, Fábregues y Flaquer Martinez.—Total 11.

NO

Los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila, Sr. Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se dió cuenta del informe emitido por la expresada comisión en una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia, disponiendo se admita en la Caja municipal el depósito de 5.000 pesetas ofrecido por el Gerente de la «Eléctrica Mahonesa» á los fines expresados en la condición 8.ª de las económicas del pliego de subasta para el alumbrado público eléctrico de esta ciudad; en el cual se propone interponer recurso de alzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra la resolución de la Autoridad gubernativa de la provincia.

El Sr. Mir solicitó del Ayuntamiento que se conforme con la resolución del Sr. Gobernador por ser justa y legal.

Sometida la aprobación del dictámen á votación nominal dijeron:

SI

Los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Orfila, Pons Pons (D. Lorenzo), Giménez, Fábregues y Flaquer Martinez.—Total 11.

NO

Los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila, y Sr. Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno interior en una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia aprobando la conducta del Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación por haber suspendido al oficial segundo de esta Secretaría D. Francisco de P. Torrens, en cuyo dictámen se propone se recurra en queja al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por haberse invadido atribuciones que son propias y esclusivas de la Corporación Municipal.

El Sr. Mir solicitó del Ayuntamiento que se conforme con la resolución del Sr. Gobernador.

Sometida á votación la aprobación del dictámen dijeron

SI

los Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Seguí, Orfila, Pons Pons (D. Lorenzo), Gimenez, Fabregues y Flaquer Martinez.—Total 11.

NO

los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Sr. Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del arbitrio del matadero público correspondiente al mes de Octubre último y que el líquido de 511'90 pesetas ingrese en Caja.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos ocasionados en la vigilancia de las casas en donde han existido enfermos de difteria, durante el mes de Octubre último, y que su importe se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó suprimir el servicio de guardias sanitarios para la vigilancia de las casas en donde existen en-

fermos de difteria, facultando á la Alcaldía para que los establezca solo en casos determinados é indispensables.

Se acordó gratificar á los soldados del batallón provisional de Cuba que se organiza en esta ciudad el dia en que hayan de emprender la marcha.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos los sueldos devengados por un escribiente temporero.

Se acordó nombrar capitán de la compañía rural de Llumesanas, por fallecimiento del que desempeñaba este cargo, á José Orfila Olives.

A propuesta del Sr. Vinent Victory se acordó que la comisión de Policía urbana, asesorada de peritos informe si los almacenes que se están construyendo en la Cuesta Vieja siguen ó no la alineación correspondiente.

A propuesta del Sr. Gimenez se acordó construir aceras por administración en la calle de San Cárlos, con las mismas condiciones que las que se construyen en la calle de San Juan.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

«La Revista Comercial» que se publicaba en Barcelona y que era de gran utilidad para todas las personas y sociedades que se ocupan en asuntos financieros, anuncia que cesó de publicarse desde el 31 de Octubre, á consecuencia de los trabajos que se han hecho para entorpecer su marcha, y que al fin han matado la Revista. Lo sentimos.

Anoche se reunieron los Sres. que se proponen que este año funcione en nuestro Teatro principal una buena compañía de ópera italiana. Nombróse una comisión administrativa y se acordó que el domingo próximo salga para Barcelona, el inteligente Director de orquesta Sr. Bellíssimo, con el objeto de contratar varios artistas.

La Compañía «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama.

Palma 6.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente al amanecer.—Cabot.

Según leemos en un periódico para el cultivo de hortalizas es conveniente el empleo de abonos líquidos, puesto que se desean obtener productos intensos y rápidos, ayudando para ello el suelo con la reposición abundante de las pérdidas sufridas por la producción.

Los abonos sólidos duran más tiempo pero en cambio no suministran con tanta abundancia principios fertilizantes al terreno que se aplican. Se obtiene un buen abono líquido, especialmente para coles, pepinos, melones, calabazas, lechugas, etc., con excrementos descompuestos de gallina, disuelto en agua común, con lo cual se regarán las plantaciones de las huertas.

SECCION LIBRE

¡Pobre Madre!

Vedla otra vez de vuelta del Cementerio, con paso lento llegar á su casa, poner sobre la mesa el retrato de su hija y adornarlo con las mismas flores que quería depositar en su tumba. Vedla encender dos luces, colocarlas una á cada lado, arrodillarse después y con las manos juntas decir en alta voz:—¡Crueles! Vengo, hija mía, del Campo Santo. Sí, se llama *santo*, aquel sitio donde una madre no puede orar ante el sepulcro de su hija, sin permiso del Alcalde; donde no puede colocar unas sencillas flores sobre su tumba, sin permiso del Alcalde; de ese Alcalde, que parece ignorar ó no comprender cuánto padecen las madres, con la muerte de sus hijos.

Vedla, desde entonces, como ora repetidas veces ante el mismo retrato desahogando su pecho con exclamaciones, prorrumpiendo en llanto y concluyendo así el día de todos los santos:—¡Dios mio!—Cuando entré en el otro Cementerio, que no se llama *santo* sino *civil*, ví los nichos adornados con flores y retratos, como los altares; cuando contemplé la dicha de la otra madre que entró en aquel recinto, donde le era permitido depositar su ofrenda á los restos de su hijo querido, no tuve valor para presenciarlo. Me marché, hija mia, medio loca, para volverme aquí y recapacitar cuanto desde entonces se me ha dicho y tengo oido sobre cementerios. Sí, sobre cementerios, en que nunca me habia fijado!

El fanatismo religioso, me han contado, hija mia, obligaba antes á enterrar los cadáveres en las iglesias. Y sobre la podredumbre de los muertos, como en atmósferas cargadas de gases pútridos y deletéreos, iban los fieles á orar cada dia adquiriendo á veces enfermedades que hubieran podido muy bien excusarse.

Personas caritativas, amantes del bien general, condolidas de esta práctica perniciosa, procuraron establecer los cementerios; pero, me han dicho tambien, que el fanatismo religioso se introdujo en ellos igualmente y cuando no otra cosa, procuró introducir la división en católicos, judíos, mahometanos, etc. etc., para que continuasen los odios entre las personas, hasta despues de muertas y enterradas.

Aseguran algunos, que los muertos de distintas religiones no pueden estar juntos. ¿Y porqué? ¿No es toda la tierra obra de Dios? ¿No viven los hombres sobre ella, yendo por todas partes según les acomoda? No permite el Sér Supremo que unos piensen de un modo y otros de otro, no solo en religión, sí que tambien en política, en ciencias, en artes y en tantísimas otras cosas?

¿No viven juntas, en las poblaciones, distintas clases de gentes? ¿No se reunen, no se mezclan, no se casan, no discuten, no se baten, no se hacen una guerra sin tregua, estando en un mismo sitio? ¿Pues por qué, cuando muertas, no han de poder estar en un mismo local, siendo así, que entonces ni sienten, ni piensan, ni pueden ofenderse en lo más mínimo, ni moverse siquiera del punto en que se las deposita?

El cementerio me han explicado, no *es la iglesia de los muertos*, como dice *El Bien Público* del 15 del mes de Octubre último, pues sería una iglesia bien materialista, sino el pudridero de los cadáveres humanos. Hasta se me ha sostenido que convendria secularizarlos á todos, porque en ellos no hay ningun alma que dirigir, siendo allí todo pura materia y materia que se descompone para volver á la tierra de que ha salido; debiendo estar á cargo de quien pueda mantenerlos más higiénicos.

Hoy, los cementerios católico y civil de esta ciudad se han acercado ya; están uno al lado del otro dentro un mismo recinto; los administra el Ayuntamiento por medio de una Junta municipal y dos reglamentos, si el Alcalde no se opone á ello; hay un depósito común, donde se conducen todos los cadáveres; y los registra allí un médico, antes de ser enterrados en uno ó en otro cementerio.

Finalmente, me han dado á comprender, que los muertos serian más respetados y estarian más satisfechos los vivos, si se adoptase la cremación, establecida en Italia y varias otras naciones.

En primer lugar, porque el local destinado á los muertos podría ser mas reducido, mas económico y mas fácil de vigilar.

En segundo lugar, porque habria la seguridad de que no se enterraría ninguna persona con muerte aparente.

En tercer lugar, porque la podredumbre de los muertos, no podria contaminar á los vivos.

En cuarto lugar, porque las familias podrian recoger las cenizas de los muertos para tenerlas en sus casas, cuidarlas, respetarlas, orar en su presencia por el bien de sus almas, á las horas y del modo que mejor les pareciese y no habría motivo para decir, que por abusos cometidos en el cementerio, se ponían cortapisas.

¡Ay, hija mia de mi alma! Si tuviese yo ahora una urna con tus cenizas, cuan dichosa no me contemplara! ¿Qué me importarian las disposiciones en el cementerio después de la cremación? No serían tus restos profanados no, sino guardados como una reliquia, como una joya inapreciable. ¡Adios, hija mia! Hasta mas ver.

JOB.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

De Barcelona goleta «San Jaime» patrón José Guerrero, con 6 trip. harina y otros efectos.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 7 Jueves

San Rufo obispo y confesor.

Sale el Sol á las 6'35.—Pónese á las 4'52.

Luna: sale 8'26 N.—Pónese 11'12 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Cambian de conducta.—¿Qué le pasa al Capitán?

Madrid 5. 10'45 m.

Un despacho de la Habana dice que en la acción de Ojoagua fueron hechos prisioneros por los insurrectos quince soldados del batallón de Canarias. Estos prisioneros han sido devueltos en Camanacagua elogiando el enemigo el valor heróico de nuestros soldados y encomiando éstos el tratamiento y consideraciones que con ellos tuvo el cabecilla Riego que mandaba la partida que les aprisionó.

Hay esperanzas de que se salve el capitán Valenzuela.

Rumores de crisis.—Los dos generales.—De Melilla.—Negativa interesada.—Plaza vacante.

Madrid 5, 5'30 t.

Aumenta la espectación por conocer el resultado del Consejo que presidirá mañana la Reina suponiendo algunos, aunque los ministeriales lo niegan, que surgirá la crisis.

El general Martínez Campos ha llegado á Santa Clara.

El general Blanco ha regresado á Manila anunciando que reina tranquilidad en todo el Archipiélago.

Actívase la vigilancia en Melilla para evitar cualquier sorpresa de los rifeños.

Los ministeriales niegan á las declaraciones de Martínez Campos el alcance que él ha querido atribuirlas.

El general Concha ha fallecido.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 5, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'20
4 por 100 exterior	78'05
4 por 100 amortizable	31'12
B. H. de Cuba 1886	99'15
Id. id. 1890	86'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'20
F. Norte	23'15
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'62
Compañía Trasatlántica	00'00

Anuncios.



EL BAZAR DE CANET Y PONS

¡Ha llegado el frío! Antes de comprar los abrigos venid á ver las Capas, Pardesús, Capotes y Rusos que para este año tenemos.

Tenemos Capas desde 15 ptas. Capas de todos precios y para todas las edades. Hay 500 capas que se han de vender ó regalar.

PARA SEÑORA

400 piezas de franela de algodón para todos los gustos.

Mil mantas de algodón desde una peseta y 500 mantas de lana desde 8 pesetas.

CANET Y PONS
El Bazar



Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés
8, INFANTA, 8
Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.° 2, junto ó por separado. Para informes en la misma.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

LA COLONIAL

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha, á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas. 2'10 libra.
Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2'35 libra.
(Se vende al menudeo el superior.)
Especialidad en **jabones** de todas clases á precios limitadísimos.
Se sirve á domicilio.

Buñuelos

Los habrá de ensaimada todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra en la calle del Bastión 35 casa de José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 21 (al lado del casino Isleño).

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y paneoillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á 0'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á 0'28 id. id.
Panecillos (cocks) á 0'45 id. id.
Pan catalán á 0'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes

Pan Mahonés 1.ª	0'38	Ptas. Kilo
» » 2.ª	0'33	» »
» » 3.ª	0'28	» »
Panecillos (Cocks)	0'45	» »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo 11.
Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Letras para bordar

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado, sin manchar la ropa.—Un dibujo cualquiera ó una letra puede servir veinte veces.—Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntimos de peseta en la

Camisería de Juan Lucena
Nueva 34

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos, según tamaño.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Alenar.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo Hannover 44. Informes Nueva 20.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.° 135.

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.° 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costabella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24—PLAZA DEL RETIRO—24

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.